



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**CIEMPOZUELOS**

OTROS ANUNCIOS

Expediente número AC-11/2014.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación en el domicilio del interesado, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el texto íntegro en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 5, 28350 Ciempozuelos (Madrid).

Trámite que se notifica: calle Santa Clara, número 9 bis. Notificación del trámite para mejora de la solicitud, de 12 de febrero de 2014, del secretario general del Ayuntamiento, por el que se comunica al interesado, don Jesús Revuelta Cruzado, que dispone de un plazo de diez días para presentar de forma completa la documentación indicada por los servicios técnicos municipales en su informe de fecha 6 de febrero de 2014, y por el que se significa que, transcurrido el mencionado plazo sin que haya cumplido el requerimiento, se le tendrá por desistido de su solicitud de licencia y se procederá al archivo de las actuaciones previa resolución al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Ciempozuelos, a 30 de abril de 2014.—La alcaldesa-presidente, María Ángeles Herrera García.

(02/3.377/14)

